

69233



27

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio SOLÉ CANALS y Don José SOLÉ CANALS, residentes en Barcelona, calle Canigó, nº 5 - - - - -

5.

p o r

“NUEVO MODO DE FORMACIÓN DE PAREDES Y TABIQUES”

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo modo de formación de paredes y tabiques mediante el cual, y por aplicación de unos bloques idóneamente preparados que constituyen el elemento básico de las nuevas paredes, se consigue la formación de paredes y tabiques con un mínimo de mano de obra y con la particularidad de que dichos tabiques gozan de un carácter desmontable que facilita su traslado y nuevos montajes según distribuciones convenientes.

10.

15.

Por otra parte, coadyuvando a aumentar la utilidad del objeto del presente Modelo, cabe considerar que es con rela-



5. tiva frecuencia que, en habitaciones y departamentos destinados a viviendas y oficinas, se presenta la conveniencia de descomponer éstos en dos o más compartimentos distintos para un mejor aprovechamiento y distribución del espacio disponible, lo cual presupone, como consecuencia insoslayable, la necesidad de solicitar los correspondientes permisos, tanto de los Organismos oficiales competentes, como del propio propietario del inmueble el cual, de conformidad con sus conveniencias particulares y con las cláusulas del contrato, no se presta con facilidad a otorgarlo.

10. Hasta la fecha, las dificultades que se presentan como obstáculo para la modificación de las distribuciones internas de gran variedad de plantas en edificios de carácter diverso, se han salvado a precario, y por falta de medios más idóneos, con biombos y tabiques ligeros fabricados con los materiales más diversos y establecidos con carácter eventual y en forma desmontable los cuales, si bien aportan una solución transitoria, carecen en absoluto de las características mínimas y de la solidez de un tabique, además de que no admiten acabados estables de sus paramentos que disimulen su finalidad práctica transitoria.

15. El recurrente, atento a la conveniencia de ofrecer al mercado unos elementos idóneos que permitan establecer cualesquiera divisiones necesarias para el mejor aprovechamiento de la superficie disponible en habitaciones y recintos cerrados con elementos de obra de fábrica, ha ideado unos bloques de vidrio, u otro material conveniente, los cuales, independientemente de los machihembrados que se consideren oportunos, si así se desean, los bloques están provistos de entallas en cuatro de sus esquinas y pueden acoplarse en cantidades variables hasta formar paredes y tabiques bien

20.

25.



definidos cuya utilidad práctica no queda exenta de un notable acabado ornamental de sus paramentos, establecido precisamente por el colorido y brillo de los bloques y por el contraste cromático que sobre los mismos forman unos pomos que

5. figuran como elementos de sujeción de dichos bloques entre sí.

Con objeto de que puedan apreciarse con suficiente detalle las particularidades que caracterizan al objeto de este Modelo de Utilidad, a continuación pasa a describirse un ejemplo práctico de realización el cual, sin carácter limitativo, se remite repetidamente a una hoja de dibujos que, para facilitar una mejor interpretación, se acompaña adjunta.

10.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un bloque fabricado conforme a la invención y destinado a integrar, junto con cantidad conveniente de elementos semejantes, el conjunto de una pared o tabique divisorios, de quita y pon.

15.

La figura 2, indica la forma en que se realiza el acoplamiento y superposición de los bloques referidos, según una vista parcial de frente de la parte superior de un tabique organizado conforme a la invención.

20.

La figura 3 se contrae a una sección del mismo tabique, correspondiente a un corte practicado según la línea III-III que se indica en la figura 2.

Finalmente, en la figura 4 se representa uno de los elementos previstos para la sujeción de dichos bloques en la integración de tabiques medianeros y paredes divisorias, de quita y pon.

25.

La realización representada en la hoja de dibujos adjunta tiene como elemento básico un bloque (1) que está fabricado con materiales convenientes, preferiblemente vidrio

30.



o resinoplásticos translúcidos o transparentes, el cual es de forma paralelepípedica y presenta entallas (2) en cuatro de sus esquinas paralelas, de forma y magnitud adecuada para que, al ser montados dichos bloques (1) en contacto con sus inmediatos, quede entre ellos una regata abierta (3) de cualquier forma, en la que pueden alojarse sendos vástagos (4) provistos de cabezas (5) que se aplican por uno de sus lados y con presión suficiente contra la zona coincidente de dichos bloques (1) con objeto de afianzarlos en la posición prevista y mantenerlos en una correcta alineación.

5. Previstos para la finalidad indicada, dichos vástagos (4) se fabrican con materiales convenientes, metálicos, resinoplásticos, o combinación de los mismos, y presentan sus extremos opuestos (6) con un diámetro menor que el del cuerpo principal (4) y provistos de fileteados (7) con cuyo paso y diámetro coinciden los respectivos internos (8) de los pomos (5) que se prolongan por uno de sus lados formando tubos (9) cuyo diámetro es sensiblemente igual al del cuerpo principal del vástago (4), siendo precisamente por dichos tubos, (9) por los que los pomos (5) se afianzan a los vástagos (4) hasta contacto de las coronas internas (10) de las mismas contra la zona correspondiente de cuatro bloques inmediatos (1) a los que, merced a la presión ejercida en el atornillado de los propios pomos (5), se consigue la perfecta sujeción e inmovilización del conjunto de los bloques (1) que integran una pared o tabique determinados.

10. Contribuyendo a una mayor estabilidad de la pared divisoria así establecida, los bordes extremos de la misma quedan alojados en el interior de un elemento laminar (11) dispuesto al efecto en forma de "U" y con una anchura interna entre aletas que coincide con ligero huelgo con el espesor



- de los bloques (1) y que cubre toda la extensión de los paramentos verticales y horizontales (12) formando una faja continua o discontinua de recubrimiento de los bordes referidos y ostentando un cromado, niquelado, mateado, esmaltado o similar que contribuye, por analogía o por contraste, a aumentar el aspecto decorativo del conjunto sobre del que destacan, además, con su acabado adecuado, las cabezas o pomos (5) en sus superficies convexas que son, indistintamente, convexas, planas o poliédricas.
- 5.
10. Es indudable que los vástagos (4) con igual efecto, pueden tener sus extremos perforados axialmente para introducción del vástago roscado de los pomos. Asimismo, uno de los extremos del vástago (4) puede llevar solidarizado, permanentemente, el pomo oportuno y en el otro extremo ser éste de quita y pon.
15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.
- N O T A
20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- Nuevo modo de formación de paredes y tabiques, que se caracteriza esencialmente por la disposición sucesiva y superpuesta, en seco y en forma de quita y pon, de bloques de material adecuado, provistos de entallas, de forma y amplitud convenientes, en cuatro de sus esquinas paralelas y las cuales, por acoplamiento y coincidencia con las de sus bloques inmediatos, definen unas regatas abiertas en las que
- 25.



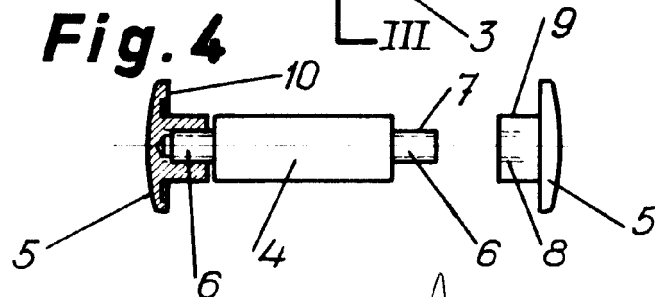
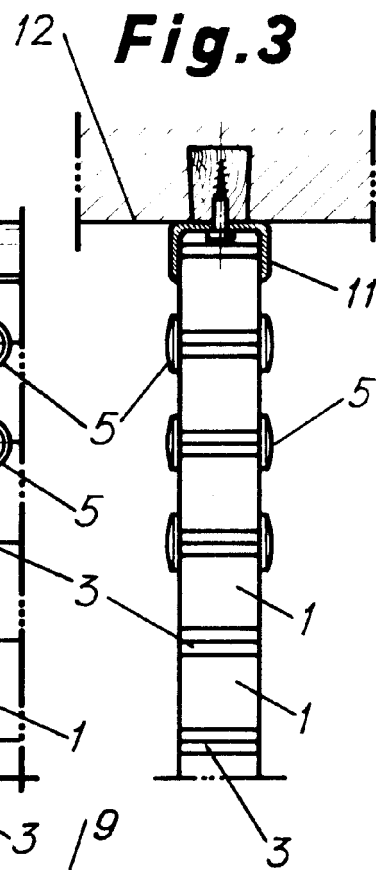
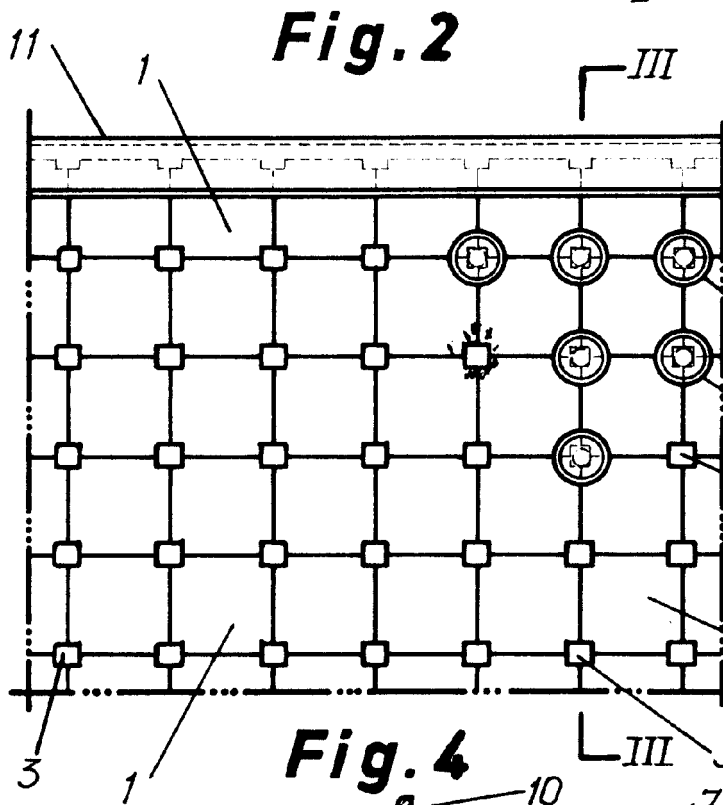
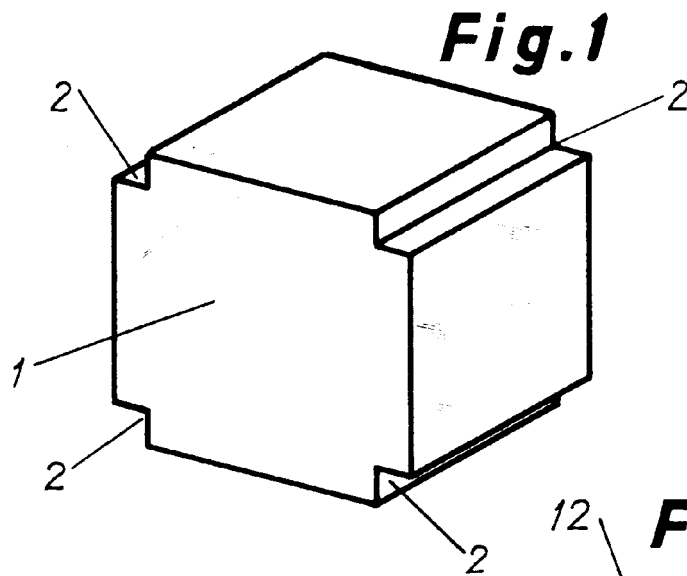
- se introducen unos vástagos provistos de mechas extremas ros-
cadas, cuando menos una de las dos, a las que se atornillan
unos pomos cuyas cabezas quedan situadas al exterior de am-
bos paramentos de la pared resultante y son de diámetro su-
ficiente para cubrir las regatas aludidas y formar, además,
5. una corona anular que se aplica con suficiente presión con-
tra la zona coincidente de dichos bloques para sujetarlos y
mantenerlos en la alineación prevista hasta formar el con-
junto de una pared de quita y pon, cuyos bordes extremos que-
10. dan introducidos en el interior de un elemento laminar con-
tinuo de sección en «U» que permanece afianzado, a su vez,
a sus paramentos sustentantes respectivos.

2ª.- NUEVO MODO DE FORMACIÓN DE PAREDES Y TABIQUES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria
descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y acompañadas
de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Octubre de mil novecientos cincuen-
ta y ocho.

P. A. A.
Antonio Archa
P. D.



Madrid, 2 Octubre de 1958

Antonio Aricha
P. D.

Escala variable.